

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 374  
DE PRIMAVERA, 03/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut 013928044-k  
La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION MES DE OCTUBRE 2009, DE LOS SERVICIOS  
DE COORDINACION Y DIRECCION DE TALLER DE PINTURA DENOMINADO 'PINTANDO  
CERRO SOMBRERO EN TU COMUNA' INSERTO EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO  
DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION  
Fecha de Pago 03/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	14	03/11/2009	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :345

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		300,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	300,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		270,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		30,000
Totales		300,000	300,000



M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CESLI  
ALCALDE



ORIBERIA BARRA GARRIDO  
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Mico BARRA J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero